COMUNICADO DE PRENSA

Más artistas apoyan medida del Senado sobre el Colegio de Actores de Puerto Rico

(SAN JUAN – martes, 17 de febrero de 2015) – El Proyecto del Senado 1302, para convertir en voluntaria la membresía al Colegio de Actores de Puerto Rico, y eliminar las consecuencias penales contra actores que no estén colegiados, ha encontrado el respaldo de artistas y estudiosos de la actuación.

Carola García, actriz de teatro, cine y TV, expresó que "me opongo a la colegiación compulsoria. El arte es a veces incómodo, resbaloso, escurridizo se cuela por las rendijas de la sociedad, muestra lo que no se ve. Llevo como docente muchos años y puedo decir que un carnet, un título universitario no te hace necesariamente un buen actor, como estudiar literatura, o escritura creativa, no te hace necesariamente escritora. Cuantos actrices y actores llevan trabajando toda su vida creando, haciendo, sin necesitar un papel o tarjeta que los avale. Un actor es lo que hace, un performero, músico o bailarín. Obligarlo a colegiarse atenta contra uno de los principios básicos de la democracia que es la libertad de expresión".

Por su parte, Lowell Fiet, Catedrático de la UPR y crítico de Teatro, indicó que "el valor del Colegio de Actores ha sido cuestionable desde su inicio. Si hay beneficios para una minoría de actores que trabajan en el teatro comercial, no los hay para la mayoría de actores que trabajan en obras sin fines de lucro. De hecho el efecto de la colegiación forzada ha sido restringir en vez de promover la expresión creativa y la innovación artística en el teatro puertorriqueño."

Israel Lugo, codueño de Abracadabra Café y artista en diversos medios, precisó que "el derecho a la expresión no se colegia". Añadió que "la creación artística no es una cosa palpable ni medible, es un estado de la energía del alma, que que no se puede transferir a ningún sistema o estructura. El arte en general merece el privilegio de ser libre por que surge del impulso de las almas sensitivas. Al ser un estado de la energía del alma, el arte no puede inducirse en un ser inerte. El arte como expresión debe ser libre sin licencias, ni juntas examinadoras, ni entes reguladores, ni carnet."

Las expresiones de Garcia, Fiet y Lugo se unen a las expresiones hechas por la Dra. Rosa Luisa Márquez, Catedrática Jubilada, actriz y teatrera, y la Dra. Myrna Casas,

Catedrática Jubilada, actriz, dramaturga, y directora, quienes apoyan el P. del S. 1302, radicado por el Senador por San Juan, Ramón Luis Nieves.

###